

Xtrackers II

Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284
(la “Sociedad”)

Notificación Importante para los Accionistas de

Xtrackers II iBoxx Eurozone Government Bond Yield Plus Swap UCITS ETF

(el “Subfondo”)

Clase de acción 1C (ISIN: LU0524480265)

18 de julio de 2018

En relación con la notificación enviada a los accionistas con fecha de 8 de mayo de 2018, les informamos de que los cambios descritos en dicha notificación han entrado en vigor en relación con el Subfondo.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente notificación:

- El Subfondo seguirá una Política de Inversión Directa con una Réplica Optimizada del Índice.
- Deutsche Asset Management Investment GmbH actuará como Gestor de Inversiones del Subfondo, y subdelegará determinadas funciones de gestión de carteras en Deutsche Asset Management (UK) Limited.
- El Subfondo ha cambiado su denominación a Xtrackers II iBoxx Eurozone Government Bond Yield Plus UCITS ETF.

El Folleto de la Sociedad (el “Folleto”) contiene datos adicionales sobre los cambios mencionados anteriormente, entre ellos, información pormenorizada acerca de la Política de Inversión Directa y el nuevo Gestor de Inversiones y Subgestor de Carteras. Dicho Folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID, por sus siglas en inglés) del Subfondo están disponibles en la Página Web de la Sociedad (www.etf.dws.com), y podrán obtenerse copias gratuitas en el domicilio social de esta o en las oficinas de los representantes extranjeros.

Si tiene cualquier pregunta o precisa alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores, le recomendamos que consulte a su agente de bolsa, gestor bancario, asesor jurídico o contable u otro asesor financiero independiente. **Se recomienda encarecidamente a los accionistas consultar con sus asesores fiscales a fin de evaluar (1) el impacto de los cambios y cualquier posible consecuencia tributaria de los mismos y (2) cualquier posible variación entre la fiscalidad actual y/o futura de su inversión con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.**

Los términos en mayúsculas no definidos en el presente documento tendrán el significado asignado a los mismos en el Folleto.

Xtrackers II
El Consejo de Administración